

EXTERNO

Índice AI: AMR 29/03/96/s  
1 de febrero de 1996

Más información sobre AU 06/96 (AMR 29/01/96/s, del 10 de enero de 1996) y su seguimiento (AMR 29/02/96/s, del 29 de enero de 1996) - Amenazas de muerte y temor de seguridad

**EL SALVADOR:** Adrián Esquino Lisco, indígena nahuat  
Maximiliano Bran García

---

Amnistía Internacional ha sabido con gran preocupación que, en la medianoche del 27 de enero de 1996, unos hombres armados sin identificar volvieron a la residencia de Maximiliano Bran García en Las Hojas, departamento de Sonsonate, y dispararon contra su casa mientras repetían las amenazas contra Adrián Esquino Lisco.

Según los informes, al mismo tiempo, otro grupo de hombres armados se dirigió a la casa de Adrián Esquino en San Román y también dispararon sus armas como advertencia. Adrián Esquino no estaba en su casa durante el incidente. Algunos testigos presenciales dijeron que los hombres, que llevaban el rostro pintado, explotaron granadas de mano en el exterior de la casa.

Estos últimos ataques se producen sólo unos días después de un incidente similar en el que unos hombres sin identificar dijeron a Maximiliano García que iba a haber otro baño de sangre como el de 1983 y que iban a matar a Adrián Esquino Lisco.

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad física de Adrián Esquino Lisco y su familia y ha instado al gobierno salvadoreño a que garantice su seguridad física de posibles atentados contra su vida.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando honda preocupación por las amenazas de muerte continuadas contra Adrián Esquino Lisco, otros miembros de la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS) y sus familiares;
- instando a que las autoridades salvadoreñas tomen medidas inmediatamente para garantizar la seguridad de todos los miembros de la ANIS, entre ellos los vecinos de su cooperativa en Sonsonate;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatamente para identificar a los responsables de las amenazas de muerte y procesarlos.

LLAMAMIENTOS A:

Dr. Armando Calderón Sol  
Presidente de la República de El Salvador  
Casa Presidencial  
San Salvador  
El Salvador

**Telegramas:** Presidente Calderón, San Salvador, El Salvador

**Télex:** 20245 RS SAL; 20522 PRESS SAL

**Fax:** (503) 271-0950

**Tratamiento:** Sr. Presidente / Dear President

Lic. Mario Acosta Oertel  
Ministro del Interior  
Ministerio del Interior  
Centro de Gobierno  
San Salvador  
El Salvador  
**Telegramas: Ministro Interior, San Salvador, El Salvador**  
**Fax: (503) 271-2484**  
**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

COPIAS A:

Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés  
Procuradora para la defensa  
de los derechos humanos de El Salvador  
9a. Avenida Nte. y Calle Poniente  
Edificio Amsa No. 535, San Salvador  
El Salvador

Sres.  
ANIS  
Calle Obispo Marroquín,  
Oficina Antigua Aduana Férrea 5-1  
Sonsonate, El Salvador

Sr. Jefe de redacción  
La Prensa Gráfica  
3a. Calle Poniente No. 130  
San Salvador, El Salvador

Sr. Jefe de redacción  
Diario Latino  
23 Av. Sur No. 225  
Apartado Postal 96,  
San Salvador, El Salvador

y a la representación diplomática de El Salvador acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de marzo de 1996.